

CARTAS

Educación a la Convención

Señor Director:  
Entre las iniciativas populares más votadas se plantean tres relativas a Educación, la libertad de enseñanza, el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos y la existencia de un sistema de provisión mixta. Estos planteamientos son novedosos y deberían asegurarse —no solo declararse—, puesto que hasta hoy las familias que viven en ambientes de pobreza no han podido ejercer ninguno de esos derechos y están obligadas a ver cómo sus hijos e hijas son condenados a vivir la marginalidad, exclusión y falta de oportunidades al tener que recibir una educación parvularia y escolar pública de pésima calidad.

VÍCTOR PÉREZ VERA  
Exrector de la Universidad de Chile

Pregunta a la Corte Suprema

Señor Director:  
Si efectivamente quiso conferir protección a los afectados por la toma del terreno y si, como acaba de declarar, consideró ilegal la toma de su propiedad, ¿por qué entonces no ordenó restablecer el derecho amagado?

CARLOS PEÑA

El misterio de Maya

Señor Director:  
¿Qué movió a Gabriel Boric a elegir a Maya Fernández Allende como ministra de Defensa? Si se examina su currículo, no aparecen antecedentes que muestren una especial dedicación a esa materia. Parece claro, entonces, que esta decisión envuelve una fuerte carga simbólica, que se hace necesario interpretar. Veamos cuáles son las posibilidades.

Primera: Boric ha buscado humillar a las FF.AA. y decirles: "Ustedes derrocaron a Allende en 1973, yo los pongo ahora a las órdenes de su nieta". De paso, les muestra quién es el que mandará en Chile a partir de marzo.

Segunda: La izquierda del siglo XXI sabe que, para eternizarse en el poder, debe tener totalmente controladas a las FF.AA. Su nombramiento representaría un primer paso en una estrategia de aire chavista.

Tercera: Como el futuro Presidente ha tomado algunas decisiones económicas que molestan a su electorado natural, debe realizar ciertos gestos para contentarlo, y este no tiene mayores costos. Las FF.AA. son disciplinadas y no le darán mayores problemas.

Cuarta: El nombramiento tiene, efectivamente, una fuerte carga simbólica, pero el papel de Fernández Allende puede ser semejante al que desempeñó Bachelet como ministra de Defensa de Lagos. Se trata de unir mundos que han estado muy distantes. Más que profundizar en la lógica del enfrentamiento, supone llevar al II de septiembre de 1973 a los libros de historia. Si la nieta de Salvador Allende ejerce ese cargo con prudencia, eso podría mostrar que la política no se reduce a una lógica de amigos y enemigos.

La tercera razón y la cuarta no son incompatibles y tienen la ventaja de no suponer la mala fe del adversario.

¿Y cómo interpretar, en este contexto, el nombramiento de un comunista, Galo Eidelshtein, en la Subsecretaría de Fuerzas Armadas?

En el mundo del FA/PC, él parece ser el único que tiene conocimientos en la materia (un magister en la Anepe) y contactos fluidos con el mundo castrense. Ciertamente podría haber elegido a un socialista o PPD con conocimientos y experiencia en el ámbito militar, pero también cabe entender su decisión en el marco de las razones tercera y cuarta. En todo caso, aunque las intenciones que pueda haber tenido Boric para realizar estos nombramientos son importantes, lo cierto es que habrá que estar atentos al desempeño de los nominados para poder pronunciar un juicio más fundado que estas especulaciones.

Se le ha reprochado a Eidelshtein su desempeño a cargo de las finanzas de la Universidad Arcis. Ya se sabe que la economía no es el fuerte de los comunistas, pero supongo que el Ministerio de Defensa cuenta con buenos especialistas en el tema.

JOAQUÍN GARCÍA-HUIDOBRO

Presidente del Banco Central

Señor Director:  
El primer presidente del Banco Central que pasó a ministro de Hacienda fue nuestro querido profesor, apreciado exdecano de la UAI y connotado economista don Carlos Cáceres Contreras. Habiendo tenido la enorme responsabilidad de recuperar uno de los períodos más complejos de la historia económica es muy justo recordarlo y reconocerlo.

EDUARDO DIB

Panorama poco esperanzador

Señor Director:  
Verano en el hemisferio sur y en pleno mes de febrero, pareciera que nadie notara los peligros que azotan a nuestro país. El norte,

aseñado por inmigrantes que buscan un mejor futuro e intentan huir de la desgracia, el hambre y la miseria que el régimen chavista sembró como una peste en las tierras venezolanas. En Santiago, la Convención Constitucional pareciera estar dando rienda suelta a su imaginación y redactando no solo artículos utópicos e impracticables, sino que incoherentes y llenos de infantilismo.

Mientras que, en nuestro sur, los separatistas y narcotraficantes, en una orgía de violencia, acribillan y ejecutan ciudadanos a plena luz, en plena calle y recordando imágenes de Estados fallidos que alguna vez como chilenos observamos como algo muy lejano de nuestra realidad.

Todo esto se suma a las malas señales del gobierno entrante y al mal legado que deja el saliente. La verdad, un oscuro y poco esperanzador panorama.

MAXIMILIANO UREDA OSSA

Deterioro en la comuna de Santiago

Señor Director:  
El jueves pasado, Álvaro Vergara, investigador del IES, relataba con claridad el deterioro que sufre la comuna de Santiago. Entre otras cosas, decía que "el bandedón central de la Alameda está loteado y adjudicado hace tiempo con carpas e insalubridad; las grandes oficinas y tiendas del centro fueron reemplazadas por calles atiboradas de comercio ilegal y de artículos piratas; el barrio Lastarria sigue desolado y bajo asedio de delincuentes, y el Parque Forestal, exteriorio de poetas, se convirtió en el de los lanzas".

Resultado interesante el contraste con lo planteado hace pocos años por otro investigador del mismo centro de estudios, Pablo Ortúzar, quien criticó duramente al exalcalde Felipe Alessandri, acusándolo de ser "el más impudico paladín de la persecución de los ilegales" cuando intentaba resolver los mismos problemas que critica Vergara.

De hecho, Ortúzar pidió que los alcaldes se "tomaran en serio el fenómeno del comercio ilegal" y revisaran con detalle un documento *ad hoc* de su institución, que señala: "La criminalización del comercio ilegal no es el camino correcto, ni se condice con un ideal de justicia social con predilección por los más débiles".

Más allá de la evidente contradicción, este giro nos exhibe con claridad la dificultad de hacer frente al desafío de construir espacios públicos. El "buenismo" puede terminar deteriorándolos y destruyéndolos.

MIGUEL MORELLI V.  
Vecino y Concejalejo período 2016-2021

Indultos

Señor Director:  
Resulta al menos desopilante la propuesta de algunos convencionales respecto de indultar ya no solo a detenidos y procesados por hechos de violencia ocurridos en el marco del estallido de 2019, sino también a quienes cometan delitos similares a futuro, hasta el plebiscito de salida. Constituye, entre otras cosas, un verdadero pase de impunidad para quienes saquean, incendian, roban y destruyen.

JULIO MUNIZAGA FERNÁNDEZ

Caducidad de los derechos de aguas

Señor Director:  
Fue aprobada la propuesta en una comisión de la Convención Constituyente que caduca los derechos de aprovechamiento de aguas, que el Estado otorgado desde 1981. Ello constituye una aberración jurídica, toda vez que dichos derechos fueron concedidos, primeramente, por un acto de autoridad, en este caso una resolución de la Dirección General de Aguas, cumpliendo todos y cada uno de los aspectos técnicos y legales para ello, y de la cual se ha tomado razón,

¿Qué hicimos?

A propósito de los debates constitucionales y de la libertad religiosa en la nueva Constitución, una convencional ha preguntado qué ha hecho la Iglesia durante la pandemia. Me quedó dando vueltas la pregunta. Es verdad que no nos gusta mostrar lo que hacemos por razones profundas. Pero hicimos muchas cosas que quizá ahora conviene recordar. Lo primero ha sido estar junto a la gente que lo pasaba mal. Es difícil cuantificar aquello, pero ahora que surge con claridad todo el inmenso tema de las soledades, las depresiones, la angustia del encierro y tantas otras realidades —aún presentes—, miles de personas, sacerdotes, religiosas y laicos, estuvieron allí con la familia que sufre, con el entubado en los hospitales, con los adultos mayores solos y en la desesperanza. No tenemos estadísticas. Pero fue un tiempo de constante acción pastoral, silenciosa y focalizada. Cada parroquia, cada comunidad cristiana, conoce a sus gentes y sabe bien dónde está el sufrimiento. Una auténtica movilización espiritual, especialmente de jóvenes, que iban y venían. Es el mandamiento del amor al prójimo, corazón de la vida de la Iglesia, hecho carne en el más carenciado.



Destinamos gratuitamente nuestras instalaciones para atender a los contagiados, para asistir a los que estaban abandonados, los adultos mayores y los angustiados. Organizamos sistemas de distribución de alimentos, ropa de abrigo, vales de gas, cajas de alimentación, ropa de invierno nueva, materiales para evitar los contagios, etc. En esta materia sí sabemos cuánto invertimos en los sistemas formales. En total, en Chile, unos 4.500 millones de pesos en el año 2020. Los recursos llegaron de 239 fuentes distintas, entre las que se cuentan campañas locales, campañas Incami, proyectos con entidades públicas, proyectos con entidades privadas, donaciones de empresas, donaciones de particulares, donaciones de fundaciones, donaciones de empresas, aportes

municipales, recursos propios, aporte de organismos internacionales, etc. Y cientos de miles de ayudas de personas anónimas. Al mes de marzo de 2021, se movilizaron un total de \$4.332.661.129, que incluyen aportes en dinero y especies valorizadas. De ese total, \$3.699.631.914 fueron gestionados directamente por las diócesis de Chile, y \$633.029.215 fueron gestionados por Caritas nacional. Según se informó en los reportes diocesanos, los organismos de la Iglesia entregaron 62.111 cajas o kits, además de 250.910 kilos de alimentos, sin contar la solidaridad de miles de personas que lo hicieron por su cuenta. Esta ayuda fue entregada en diversos formatos: comedores populares, ollas comunes, asistencia a casa de ancianos, presencia en hospitales y tantas otras acciones, que disminuyeron el dolor y la desesperanza de muchos. En algunas diócesis se instalaron verdaderas líneas de producción de cajas de alimentos y repartos, con vehículos pesados, traslados, etc. Todas gestionadas por voluntarios —jóvenes en su gran mayoría— y por instituciones de beneficencia ya establecidas.

¿Cómo fue posible llegar a cientos de miles de familias? Por la organización capilar de una Iglesia que tiene miles de lugares de culto, capillas y locales comunitarios donde se recepcionaba y distribuía la ayuda, más allá de toda influencia o clientelismo, movido solo por el amor a Dios y al prójimo, pura y simplemente.

En resumen, las diversas confesiones hicieron un aporte social a la vida del país que solo los beneficiarios directos y Dios conoce bien. Por eso las confesiones religiosas son un factor social esencial en nuestra Patria. Miles de personas lo agradecen cada día. Las nuevas leyes deben tener en cuenta este doble ámbito de su aporte al bien común. El espiritual, que toca el corazón del que sufre, y el material, que alimenta el cuerpo que padece.

• JUAN IGNACIO GONZÁLEZ ERRÁZURIZ  
Obispo de San Bernardo

para, finalmente, poder ser inscritos en los Registros de Aguas respectivos, de los Conservadores de Bienes Raíces.

De aprobarse una norma constitucional como la propuesta, en Chile definitivamente se acabaría el desarrollo y la inversión, en áreas como la minería y la agroindustria, afectando a miles de pequeños y medianos agricultores, y lo más grave, la incerteza jurídica que ello acarrearía en el futuro, en todos los ámbitos, incluido el derecho de propiedad.

El crecimiento de nuestro país en estos últimos 30 años fue producto de la legislación seria y la certidumbre jurídica que las instituciones entregan en nuestro país. No destruyamos todo lo construido.

FELIPE HARGOUS LARRAÍN  
Abogado

Torres del Paine

Señor Director:  
Recientemente el señor Jorge Gallardo escribió sobre su desafortunada experiencia en el *trekking* hacia el mirador de las famosas Torres del Paine, en la Región de Magallanes.

Su accidente es recuerdo de que la zona de Torres del Paine es un sector de montaña y remota. Así como en zonas homólogas de Europa, Estados Unidos y Asia, disponer de guías o señalización no siempre garantiza mayor seguridad, ya que las condiciones del tiempo pueden echarlas abajo y el clima (reconocidamente inestable en esta zona) escapa del control de los guías. La preparación propia es algo fundamental en toda actividad en montaña.

Aprender sobre las zonas, tener un conocimiento honesto de las capacidades (tener experiencia previa), portar equipo adecuado, nunca ir solo y tener un conocimiento de las condiciones del clima y del tiempo circunstancial son aspectos que hacen la diferencia en las experiencias en este tipo de territorios

JUAN CRISTÓBAL ARRIAGADA L.  
Expresidente Sociedad Geográfica de Documentación Andina (Andeshandbook)

Plan B I

Señor Director:  
A lo largo de la historia de Chile, siempre el Ejército ha sido el plan B de los políticos.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BASS

Plan B II

Señor Director:  
Cualquier Plan B, en el eventual rechazo a la propuesta constitucional que será presentada en julio, requiere de modificaciones a las disposiciones constitucionales que gobiernan el actual proceso. Esas modificaciones deben definirse en el Congreso. ¿Habrá piso político? ¿Será oportuno?

Conociendo las propuestas que están siendo aprobadas en las diferentes comisiones, intuyo que ese piso se irá estructurando. Y más temprano que tarde.

JUAN FERNANDO WAIDELE C.

cartasaldirector@mercurio.cl  
Hasta puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>  
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproducir la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus correspondientes. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

La democracia en el laberinto

"La Convención no es dueña del futuro, y es hora de que miles de voces lo hagan sentir. Eso implica apostar por la sensatez y contra el delirio. Tenemos que mejorar la democracia, no empujarla a la crisis".

SERGIO MUÑOZ RIVEROS

Hace 32 años, los chilenos iniciamos una etapa de superación de las dolorosas divisiones del pasado y de reorganización de la vida nacional en torno a los principios de la democracia representativa. Así, se abrió un período de estabilidad institucional que fue clave para que Chile progresara de un modo que es difícil comparar con otras etapas de su historia.



Nuestra democracia puede aprobar hoy cualquier evaluación internacional de solvencia. Las libertades fundamentales están garantizadas. La división de poderes es, pese a los conflictos, un principio central. Las elecciones libres y periódicas no han sufrido interrupción desde 1989. El pluralismo cultural, ideológico y político es un dato rotundo. No está en duda la libertad de culto. Ningún gobernante ha intentado cambiar las reglas para quedarse más tiempo en el cargo. La certeza jurídica le ha ganado a Chile un gran respeto en el mundo.

Todo lo conseguido no puede disociarse de las características específicas de la transición, cuyo punto de partida fue el plebiscito de octubre de 1988, efectuado en el marco de la Constitución del 80. Aunque dicho texto tenía el pecado de origen de haber surgido en las

circunstancias de la falta de libertades, terminó siendo la base del pacto de pacificación y democratización que comprometió a las FF.AA. a y las principales fuerzas políticas.

En julio de 1989, otro plebiscito aprobó 54 reformas constitucionales, lo que permitió realizar las primeras elecciones presidencial y parlamentaria, en diciembre de ese año, con plenas garantías para todos. Entre 1990 y 2020, el Congreso aprobó 51 leyes de reforma al texto constitucional. Las enmiendas de mayor trascendencia se efectuaron en 2005, por iniciativa del presidente Lagos, quien dijo entonces: "Tenemos hoy, por fin, una Constitución democrática, acorde con el espíritu de Chile, del alma permanente de Chile". ¿Qué faltó aquella vez? Un plebiscito, que seguramente habría ratificado lo resuelto por el Congreso, pero el Presidente carecía de facultades para convocarlo.

La experiencia demostró que la historia puede ser caprichosa, e incluso burlarse de quienes reclaman soluciones puras para problemas impuros. Avanzamos hacia la paz, la libertad y el derecho de un modo singular, cuyo mayor mérito fue evitar nuevos desgarramientos y neutralizar los riesgos de involuación autoritaria. La vía de los avances graduales fue ampliamente fructífera.

¿Qué pasó, entonces, que nuestra democracia se disparó a los pies? ¿Por qué todo se volvió incierto? El origen fue la revuelta antidemocrática de 2019, frente a la cual muchos líderes políticos

abdicaron de su responsabilidad. Quienes tenían razones para defender la acumulación de reformas, terminaron acumulando complejos y disculpas. Quienes querían seguir combatiendo contra el dictador muerto encontraron la bandera populista ideal. Y quienes observan la dirección de los vientos antes de actuar optaron por el acomodo. La violencia, la desidia y el oportunismo hicieron lo suyo.

Cuando el Congreso cedió su potestad constitucional a un segundo parlamento, abrió las compuertas al frenesí refundacional, ilustrado por los acuerdos de las comisiones de la Convención en las últimas semanas. ¿Hace falta demostrar hacia dónde van las cosas si hasta el principio de unidad de la nación chilena está en duda?

La Convención no es dueña del futuro, y es hora de que miles de voces lo hagan sentir. Eso implica apostar por la sensatez y contra el delirio. Tenemos que mejorar la democracia, no empujarla a la crisis. Necesitamos cambiar no pocas cosas, pero conservar muchas otras. Chile no necesita ser refundado. Incluso más: ¡no aceptará ser refundado!

Si el texto que proponga la Convención es rechazado en el plebiscito de salida, el país no quedará en tierra de nadie. Será el momento de que el Congreso recupere su potestad constitucional, además del autorepellido. El nuevo Presidente, elegido de acuerdo con las normas del orden legal vigente, tiene la obligación de sostener el Estado de Derecho.

EL MERCURIO Hace 100 años

Pío XI, nuevo Papa



Una tenue columna de humo blanco elevándose por sobre la Capilla Sixtina anunciaba a la enorme muchedumbre expectante que había sido elegido un nuevo Pontífice de la Iglesia Católica. Era el 6 de febrero de 1922, y el cónclave reunido en el Vaticano había decidido que el sucesor de Benedicto XV sería uno de los más populares cardenales italianos, el arzobispo de Milán, monseñor Achille Ratti.

Según informaba "El Mercurio", Pío XI debutó con una innovación que conmovió a los fieles: "En vez de impartir su bendición al interior de la basílica, la dio desde el balcón exterior de la Plaza de San Pedro".

Otra de las sorpresas que se comentaba era que el nuevo Papa, de 64 años, tenía parientes cercanos en América y en Chile: "En nuestro país residen dos hijas de su primo, don Roberto Ratti, las señoras Rina Ratti de Buscaroli y Clementina Ratti de Jacobi".

Una vez conocida la primicia, un reportero del diario concurrió a entrevistar a las sobrinas "papaes" que vivían en Santiago. "La noticia nos colma de satisfacción; sobre todo, porque nuestro papá nos ha dicho que es un hombre lleno de amor a la causa de la Iglesia (...). También nos contó sobre el liberalismo de su criterio político", dijeron mientras recibían a las curiosas visitas que invadían el salón intentando felicitarlas.

La coronación de Pío XI, quien previamente fue nuncio en Varsovia (y se negó a abandonar la ciudad cuando fue invadida por los bolcheviques), fue el 12 de febrero: "Hace mucho tiempo que un Pontífice no despertaba tanto entusiasmo", se leía.

De esta manera, comenzaba el pontificado del Papa que luego escribiría una treintena de encíclicas, daría impulso a la labor laica de Acción Católica, además de proclamar santo a Tomás Moro y canonizar a Teresita de Lisieux.

También sería el encargado de negociar con Mussolini la "cuestión romana", y así dar término al conflicto político que se arrastraba desde 1870 (fecha en que los Estados Pontificios fueron ocupados por el Reino de Italia). En 1929, con la creación del Estado de la Ciudad del Vaticano, Pío XI se convirtió en el primer gobernante de ese territorio ya independiente y soberano.